

**ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIDAD DE GÉNERO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 15 de enero del 2021, se reunieron en las instalaciones de la sede oficial de la **COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO**, sito en la calle Simón Bolívar número 420 de la Colonia Obrera en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el Comisionado, Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa, el Lic. Raúl Hernández Alcalá, administrador, la Dra. Miriam Ivette Anaya Jiménez, titular del departamento de Orientación y Gestión, Dra. Carmina Gómez Toledo, médico Conciliador, el Lic. Luis Arturo Jiménez Castillo, Conciliador jurídico y Mtra. Verónica Camacho Santillán, responsable de informática, con el objeto de constituir e instalar la **UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO**, en cumplimiento del **ACUERDO ADMINISTRATIVO** publicado en el periódico oficial "**EL ESTADO DE JALISCO**," de fecha 31 de Diciembre de 2020, por el **C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO**.

Los servidores públicos reunidos aprobaron sujetar la sesión inaugural bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal e instalación de la sesión. Este punto se desahogó con la instalación legal de la sesión.
2. Constitución de la **UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO**, del Organismo Público Descentralizado, Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, EN cumplimiento del artículo **octavo** del Acuerdo Administrativo su integración será de los titulares de las siguientes responsabilidades:
  - a) Planeación.
  - b) Presupuestación
  - c) Evaluación y Seguimiento
  - d) Administración y Recursos Humanos
  - e) Jurídica; y
  - f) Comunicación
- 3.- En cumplimiento del artículo Octavo del Acuerdo Administrativo El titular del Organismo Público Descentralizado Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, en uso de las facultades que le confiere el artículo 213 fracción V de la Ley de Salud del Estado de Jalisco, en relación al **ACUERDO ADMINISTRATIVO**, de fecha 31 de Diciembre de 2020, emitido por el **C.GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO**, delega

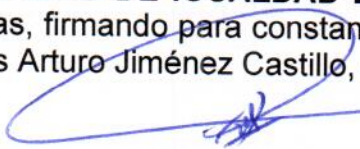
en los siguientes servidores públicos la atribución para desempeñar en la **UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO**:


RESPONSABILIDADES	SERVIDOR PÚBLICO	CARGO
Planeación	Dra. Miriam Ivette Anaya Jiménez	TITULAR
Presupuestación	Dra. Carmina Gómez Toledo	Vocal
Evaluación y seguimiento		
Administración y Recursos Humanos	Lic. Raúl Hernández Alcalá	Vocal
Jurídica	Lic. Luis Arturo Jiménez Castillo	Vocal Secretario
Comunicación	Mtra. Verónica Camacho Santillán	Vocal


4.- Determinación del Calendario de sesiones de la **UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO**, para año 2021:

MES	DIA	HORA	LUGAR
Octubre	06	13: Horas	Sala de Juntas
Diciembre	01	13: Horas	Sala de Juntas


Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, se procede a clausurar la sesión fundacional de la **UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO**, el mismo día de su instalación, a las 13:40; horas, firmando para constancia los que en ella intervinieron en unión del Secretario Lic. Luis Arturo Jiménez Castillo, quién autoriza y da fe.

  
 Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa .  
 Comisionado de Arbitraje médico.

  
 Luis Arturo Jiménez Castillo  
 Secretario de Actas y Acuerdos

  
 Dra. Dra. Miriam Ivette Anaya Jiménez  
 Titular de la unidad de género

  
 Dra. Carmina Gómez Toledo, Médica  
 Vocal

  
 Lic. Raúl Hernández Alcalá  
 Vocal

  
 Maestra Verónica Camacho Santillán  
 Vocal